



Nº EXPEDIENTE:

TITULAR:

FECHA VALORACIÓN:

T.S. REFERENCIA:

T.S. VALORADOR:

ANEXO I
BAREMO DE ACCESO AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS CON
LIMITACIONES EN SU AUTONOMÍA PERSONAL

1) AUTONOMÍA PERSONAL (42 Puntos)

1.1- Autonomía para las actividades básicas de la vida diaria

Actividades de la vida diaria		Usuario 1	Usuario 2
Levantarse/Acostarse	Solo	0	0
	Con ayuda	2	2
	Incapaz/no lo hace	3	3
Lavarse	Solo	0	0
	Con ayuda parcial	2	2
	Con ayuda total	3	3
Bañarse/Ducharse	Solo	0	0
	Con ayuda	2	2
	Con ayuda total	3	3
Vestirse/desvestirse	Solo	0	0
	Con ayuda	2	2
	Incapaz	3	3
Arreglo personal	Solo	0	0
	Con ayuda	2	2
	Incapaz	3	3
Comer	Solo	0	0
	Con ayuda (estímulo o presencia)	2	2
	Debe dársele	3	3
Desplazarse	Solo, sin dificultad	0	0
	Con alguna dificultad y/o debe utilizar bastones	1	1
	Necesita ayuda de otra persona y/o debe utilizar andador	2	2
	Debe utilizar silla de ruedas	3	3
	Encamado, inmovilizado	4	4
Medicación	No precisa ayuda para tomar la medicación correctamente	0	0
	Necesita apoyo o supervisión para la preparación o ingesta de las diferentes dosis	2	2
	No es capaz de responsabilizarse de la propia medicación	3	3
TOTALES			



1.2- Autonomía para las actividades instrumentales de la vida diaria

Actividades		Usuario 1	Usuario 2
Elaboración/ preparación de comidas	Sin ayuda	0	0
	Prepara platos precocinados	2	2
	Prepara, calienta y sirve la comida, pero no sigue una dieta adecuada	2	2
	Necesita que le preparen y sirvan la comida	3	3
Ir de compras	Realiza todas las compras necesarias con independencia	0	0
	Compra con independencia pequeñas cosas	1	1
	Necesita ir acompañado para realizar cualquier compra	2	2
	Totalmente incapaz de comprar	3	3
Capacidad de utilizar dinero	No precisa ayuda	0	0
	Necesita ayuda para ir al banco, hacer gastos importantes etc.	2	2
	Incapaz de utilizar el dinero	3	3
Limpieza y mantenimiento de la casa	Tiene cuidado de la casa y limpia sin ayuda	0	0
	Requiere solo ayuda puntual o para tareas que requieren esfuerzo o suponen un riesgo	1	1
	Precisa ayuda para tareas que requieren bastante frecuencia (cama, fregar platos...)	2	2
	No puede realizar ninguna tarea	3	3
Lavado de ropa	Lo realiza sin ayuda	0	0
	Lava algunas prendas	2	2
	Necesita que otra persona se encargue del lavado	3	3
Capacidad para usar el teléfono	Utiliza el teléfono con iniciativa propia, busca y marca los números	0	0
	Marca unos cuantos números bien conocidos	1	1
	Contesta, pero no marca	2	2
	No utiliza el teléfono nunca	3	3
TOTALES			

- Se suman los puntos totales de los dos apartados (1.1 y 1.2).
- Se valora la autonomía de la persona que será beneficiaria del servicio y de la persona con la que convive, cuando se trata del cónyuge o pareja o un familiar de primer grado (Usuario 2).



2) SITUACIÓN SOCIO-FAMILIAR (30 puntos)

2.1- Situación de convivencia

		Puntuación
Vive solo		10
Vive con su cónyuge o pareja	Baja autonomía	10
	Media autonomía	6
	Alta autonomía	2
Vive con familiares de primer grado	Baja autonomía	10
	Media autonomía	7
	Alta autonomía	3
Vive con otros familiares		5
Vive con otras personas (comparte la vivienda)	Acogido	6
	Acogedor	3
	Internas...	1
TOTALES		

- Datos complementarios (se aplica de manera adicional a las situaciones anteriores):

	Puntuación
No tiene familiares de primer grado en el municipio	2
TOTALES	

- En el caso de que el usuario se encuentre simultáneamente en más de una de las situaciones posibles, se valorará siempre la menor de las puntuaciones.

2.2- Valoración Apoyos Internos

		Apoyos internos Intensidad/frecuencia/adecuación		
		Nulo/escaso	Medio	Alto
Vive solo		10		
Vive con su cónyuge o pareja	Baja autonomía	10	8	
	Media autonomía	8	6	4
	Alta autonomía	6	4	2
Vive con familiares de primer grado	Baja autonomía	10	8	
	Media autonomía	8	5	3
	Alta autonomía	6	3	2
Vive con otros familiares		8	5	3
Vive con otras personas (comparte la vivienda)	Acogido	8	6	5
	Acogido legalmente	4	3	2
	Acogedor	5	4	3
	Internas...	3	1	0
TOTALES				



- Se considera baja autonomía cuando en el baremo de autonomía personal se obtienen entre 20 y 42 puntos.
- Se considera media autonomía cuando en el baremo de autonomía personal se obtienen entre 9 y 19 puntos.
- Se considera alta autonomía cuando en el baremo de autonomía personal se obtienen entre 0 y 8 puntos.
- En el caso de que el usuario se encuentre simultáneamente en más de una de las situaciones posibles, se valorará siempre la menor de las puntuaciones.

2.3- Valoración Apoyos Externos

		Apoyos externos		
		Intensidad/frecuencia/adecuación		
		Bajo	Medio	Alto
Del cónyuge o de familiares de primer grado		5	3	1
De otros familiares		6	4	2
De otras personas	Profesionales (atención domiciliaria)	4	2	0
	Voluntarios	6	4	2
	Vecinos/amigos	7	5	3
De instituciones (centros de día...)		4	2	0
No recibe apoyos externos	Acogido	8		
		TOTALES		

- Los apoyos deben valorarse en función de la demanda, es decir, en función de las tareas y/o cuidados que se solicitan al servicio.
- En el caso de que el usuario se encuentre simultáneamente en más de una de las situaciones posibles, se valorará siempre la menor de las puntuaciones.
- La puntuación resultante será la resultante de la suma de los tres apartados.
- La máxima puntuación son **30 puntos**.

3) VALORACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL DE REFERENCIA Y DEL COORDINADOR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SOBRE ADECUACIÓN DEL RECURSO) (La máxima puntuación son 11 puntos)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

3.1- Valoración de la vivienda

En función de las condiciones de habitabilidad, accesibilidad (existencia de barreras arquitectónicas) y aislamiento:

	Puntuación
La vivienda está en condiciones adecuadas	0
La vivienda cuenta con algún elemento o aspecto inadecuado	1
La vivienda tiene varios elementos o aspectos inadecuados	2
La vivienda reúne unas malas o muy malas condiciones de habitabilidad	3
TOTALES	



3.2- Adecuación del recurso solicitado para favorecer la permanencia del usuario en su entorno

	Puntuación
Muy adecuado (idóneo)	8
Adecuado	5
Solo parcialmente adecuado	3
Inadecuado	0
TOTALES	

OBSERVACIONES